HOJA RESUMEN - CARTE BLANCHE



Vigente a partir de setiembre 2025

HRCB-2025-0002

El presente es un anexo que forma parte del Contrato Multiproducto Diners Club.

Aquí encontrará información sobre los intereses, comisiones, gastos, entre otras condiciones aplicables a su Tarjeta de Crédito.

1. INFORMACIÓN PRINCIPAL

Línea de Crédito

Se le informará el monto al momento de la entrega de su Tarjeta de Crédito (sujeta a evaluación crediticia)

TCEA Máxima⁽¹⁾

209.56% (2)

La Tasa de Costo Efectiva Anual es el costo total de la Tarjeta de Crédito

TEA⁽¹⁾

12.00% - 50.00% (2) Tasa máxima de Interés compensatorio Efectiva Anual es fija

Dinero en Efectivo⁽³⁾

TEA 25.40% - 39.94% (2) Solicítelo de la forma más simple y rápida

Cajeros Automáticos, Ventanilla Banco Pichincha⁽⁴⁾ y/o consumos en Casinos.

TEA 39.45% - 68.38% (2) Retire de Cajeros Automáticos, Ventanilla Banco Pichincha(4) y/o consumos en Casinos.

Interés Moratorio Nominal Anual⁽⁵⁾

16.80% aplica sobre el pago mínimo en Soles / 13.80% aplica sobre el pago mínimo en Dólares.

Se cobra cuando paga menos del importe del pago mínimo establecido. Se computa y cobra a partir de la fecha en que el Socio incurra en mora en función a los días de atraso de su deuda y se añadirá al interés compensatorio de la mora más TEA regular. En caso exista deuda vencida en Soles y Dólares, se cobrará el interés moratorio nominal anual vigente correspondiente a ambas monedas.

- (1) La TEA y TCEA máxima corresponden a consumos en el sistema Revolvente y en Cuotas.
- (2) Estas tasas se informarán al momento de la entrega de su Tarjeta de Crédito. (3) Sujeto a evaluación crediticia. Aplica para los canales: APP Diners Club Perú, nuestra Página Web - Zona Segura www.dinersclub.pe y las oficinas Diners Club.
- Para mayor información comuníquese con el Área de Atención al Socio llamando al (01) 615.1111 opción 2.

 (4) Disposición de efectivo a través de los canales: Cajero Automático, Cajero Monedero y Ventanilla Banco Pichincha. Sujeto a evaluación.
- (5) La tasa de interés moratoria nominal anual se calcula de acuerdo con los límites y criterios establecidos por el Banco Central de Reserva del Perú. El Banco realizará el reporte correspondiente ante la Central de Riesgos de la SBS con la calificación crediticia respectiva según disposiciones legales vigentes.

Los retiros de efectivo, Dinero en Efectivo, Compra de Deuda, los pagos que realices u otros productos que se encuentren vigentes están afectos al Impuesto a las Transacciones Financieras ITF (0.005% del monto de cada operación).

2. COMISIONES

MEMBRESÍA	
Membresía Anual	S/ 500.00
SERVICIOS ASOCIADOS A LA TARJETA DE CRÉDITO	
Envío físico de Estado de Cuenta (mensual). Aplica solo si el Socio solicita el envío físico de su Estado de Cuenta.	S/10.00
USO DE CANALES	
Uso de Cajeros Automáticos (ATM) o Cajero Monedero de la Red Global Net.	Sin Costo
Operación en Ventanilla del Banco Pichincha.	4.00% (Mínimo S/ 10.00 / US\$ 3.00)
Oficinas Diners Club. Canales libres de costo: Cajeros Automáticos (ATM) o Cajeros Monederos de la Red Global Net.	
OTRAS COMISIONES	
Aquellas comisiones que son cobradas en atención a solicitudes específicas de los Socios, se detallan en nuestro Tarifario publicado en www.dinersclub.pe	S/ 25.00

3. GASTOS

SEGUROS	
Seguro de Desgravamen Tarjeta de Crédito Diners ⁽⁶⁾	6.50% (Máximo US\$ 6.50)

(6) Póliza Nº 000000031 emitida por Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros. Se cargará mensualmente el último día de cada periodo de facturación. El monto a pagar por el Seguro de Desgravamen se calcula multiplicando la tasa asignada por el promedio de saldos deudores diarios del periodo de facturación, con un límite diario de US\$ 6.50 para sus consumos en soles y dólares. El seguro se calculará según el promedio de saldos diarios en cada moneda. La cobertura cancelará su deuda en caso de muerte (natural o accidental) o invalidez total o permanente (por enfermedad o por accidente), siempre y cuando cumpla con los términos y condiciones que se detallan en la "Solicitud Certificado de Seguro" que te entregamos con esta Hoja Resumen.

4. MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Su Tarjeta de Crédito, así como su clave, son personales e intransferibles.
- Al realizar un consumo, nunca debe perder de vista a su Tarjeta de Crédito.
- Diners Club nunca le solicitará sus claves secretas por teléfono ni correo electrónico.
- En caso extravíe su Tarjeta de Crédito solicite de inmediato el bloqueo de la misma llamando al (01) 615.1111 opción 1.

5. PAGOS

- Tiene hasta el último día de pago indicado en su Estado de Cuenta para cancelar: El monto Mínimo del Mes, Total del Mes o Deuda Total.
- Para conocer las fechas de cierre y pago de su Tarjeta de Crédito, ingrese a nuestra Página Web Zona Segura o desde nuestra APP Diners Club Perú, con previo registro.
- El Pago Mínimo del Mes de su tarjeta de crédito estará compuesto por: Deuda vencida del ciclo anterior + comisiones, gastos penalidades, itf + intereses (revolventes, cuota, cuota de PPD) + capital cuota del mes (cuota, cuota de PPD) + capital revolvente / 24 + sobregiro.
- Recuerde que puede realizar pagos anticipados de consumos en cuotas para reducir intereses, comisiones y gastos.
- Podrá hacer micropagos o transacciones de menor cuantía sin necesidad de identificación, para montos no mayores a S/ 150.00 o US\$ 50.00, con un máximo de 3 transacciones por día, en establecimientos autorizados.

El Socio declara que tuvo a su disposición el Contrato Multiproducto Diners Club y la Hoja Resumen para su lectura; que se le proporcionó información detallada sobre los intereses, comisiones, gastos y demás condiciones aplicables a la Tarjeta de Crédito; que se absolvieron todas sus dudas; por lo que el Socio declara que su firma y/o manifestación de voluntad es señal de conformidad a los términos y condiciones establecidos en el contrato Multiproducto Diners Club, Hoja Resumen y los documentos listados en el acuse de recibo de la Tarjeta de Crédito.

El Socio Diners declara que el Emisor Diners le entregará y/o pondrá a disposición los documentos indicados en el párrafo anterior, dentro de los quince (15) días posteriores a la celebración del Contrato Multiproducto Diners Club, sea a través de los siguientes medios: (i) en las Oficinas de Atención al Socio; (ii) domicilio establecido por el Socio Diners; o (iii) mediante envío o puesta a disposición a través de medios electrónicos, siempre que se permita la lectura, impresión, conservación y reproducción sin cambios de los documentos.

,dede	
EL SOCIO DINERS Nombres y Apellidos D.O.I.	EL EMISOR DINERS